

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.430

Segovia.—Viernes 21 de Febrero de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

## EL MOMENTO PRESENTE

### PROBLEMAS DE SEGOVIA

(CATALOGANDO RECUERDOS Y ESPERANZAS)

Tratemos ahora de ver si hay posibilidades de que Segovia recupere lo que indebidamente perdió y en caso afirmativo, expongamos la fórmula más viable, en nuestro sentir, para lograr la recuperación. Para conseguir una cosa lo primero que se necesita es querer conseguirla y después poder realizar la aspiración. Todas las conquistas del hombre tienen por iniciación un problema de voluntad.

Tres son, por el momento, las cosas que deben restituirse a Segovia como punto de partida para pautar la ordenación de su vida ulterior: el Regimiento, el Parque de Artillería y la Escuela automovilista. Sin perjuicio de insistir más adelante en cada uno de estos puntos por separado, me ocuparé someramente de ellos para que la opinión tenga datos que puedan servirle como elemento de juicio con que ilustrar su criterio respecto al particular.

La reintegración a Segovia del Parque de Artillería apenas exigiría gasto alguno por parte del Estado. Caso de ser necesario este gasto, lo sería insignificante comparado con los beneficios que reportaría a la ciudad. Lo principal, o sea el edificio—almacenes, talleres, oficinas, maquinaria, pabellones, alojamientos de tropa, garages, etc.—, está en condiciones de prestar servicio inmediatamente. El Estado no tendría que hacer más desembolso que el correspondiente al traslado del personal. La reintegración podría efectuarse también sin inconveniente alguno desde el punto de vista legal, por existir una disposición del tiempo de la Dictadura, firmada por el señor duque de Tetuán el 24 de Septiembre de 1927, en la cual se autoriza la instalación de los Parques regionales de Artillería en aquellas localidades de la región que tengan locales adecuados para esta clase de servicios. En la Real orden a que me refiero no se determina que sea precisamente la capitalidad de la región el punto donde han de radicarse los mencionados establecimientos.

Al incendiarse el Parque de Valladolid debió trasladarse automáticamente este centro a Segovia, tanto para dar cumplimiento a la Real orden mencionada, como por radicarse aquí la Academia del Arma y aliviar en parte las desdichas de su situación. La existencia en Segovia de un establecimiento industrial de la importancia del Parque, hubiera sido de positivo provecho para la enseñanza de los alumnos de la Academia. En sus laboratorios y talleres podrían estos alumnos haber encontrado dentro de Segovia un centro fabril donde consolidar experimentalmente los conocimientos teóricos adquiridos en la Academia. En las prácticas de fin de curso, el Parque y la Maestranza de Segovia podrían haber figurado en el itinerario del programa de estudios.

Al ocurrir el siniestro de Valladolid trataron las fuerzas vivas segovianas de realizar algunas gestiones para que el Parque se instalara en Segovia. Fue un movimiento tímido de opinión, cuya medrosidad estaba justificada en parte por el presentimiento que se tenía de que con arreglo al «plan tácito» acordado por el Gobierno, nada práctico había de conseguirse. Contaminados de este modo las autoridades provinciales y locales de Segovia no permitieron la exteriorización del deseo popular por medio de un acto social. Hicieron como que se interesaban por la población, haciendo algunos viajes breves, que más que de utilidad pública lo fueron de placer. Hay que reconocer también en acatamiento a la verdad, que las fuerzas vivas de la ciudad no estuvieron todo lo vivas

que debieron estar en aquella ocasión. Después de un tibio limosneo de dadivosidades se concedió a la ciudad un destacamento del Parque, constituido por un comandante—perteneciente a la plantilla del Regimiento—, un capitán, un sargento obrero, un maestro de taller, un auxiliar del material, dos obreros filiados, un sargento jefe del destacamento y unos treinta hombres de tropa. Mejor que esta insignificancia hubiese sido cerrarse a la banda y no conceder nada. Las autoridades provinciales y locales, muy complacidas del éxito de sus gestiones, acordaron hacer un viaje a Madrid para dar al Gobierno las gracias en nombre de la ciudad por su cuenta y razón. De la existencia de esta gratitud no tuvieron conocimiento las gentes de Segovia hasta después de haberla visto publicada en la Prensa de Madrid.

Si la restitución del Parque de Artillería a nuestra ciudad no exige gasto de consideración, si beneficia a Segovia sin perjudicar a otra localidad—a Valladolid creemos que no habría de perjudicar gran cosa por tener esta capital elementos prósperos de vida que le permiten prescindir del Parque sin sensible quebranto de sus intereses vitales—, si el Municipio segoviano cedió terrenos para que la población tuviera un centro industrial de la importancia de la Maestranza, y si, además de todo esto, no existe ninguna razón de estrategia o de organización que a ello se oponga, hay motivos suficientes para confiar en que el anhelo de la opinión segoviana puede tener una pronta feliz realización.

H. B.

## LA CUESTION CEREALISTA

### LAS JUSTAS RECLAMACIONES DE LOS ELEMENTOS PRODUCTORES

Pronto estarán en Madrid, en el ministerio de Economía, los elementos representativos de las Federaciones agrarias regionales. Van a solicitar directamente del Gobierno aquello mismo que se pidió muchas veces a la Dictadura por medio de nutridas comisiones y mediante innumerables artículos y editoriales publicados en la Prensa. Las llamadas continuas en las puertas del Poder público, hechas por los agraristas, se tradujeron en un mar de disposiciones ministeriales y notas oficiosas que, en verdad, si no produjeron el menor efecto de reacción en la llevada y traída cuestión cerealista, valieron al menos para mitigar momentáneamente la sed de justicia que ahogaba a los campesinos.

Todo parece haber cambiado y en camino estamos de llegar a la meta de todas las normalidades. Ello nos hace ser optimistas con relación a las medidas que ha de adoptar el Gobierno Berenguer sobre la cuestión que nos ocupa, ya que si desde los primeros momentos se ha distinguido por su espíritu de equidad y justicia, no faltarán justicia y equidad para los labradores, postergados despiadadamente por una Dictadura que sólo vivió en el elemento agrario una excelente fuente de riqueza para verterla en los fantásticos proyectos ideados por los prohombres del extinto Gobierno, sin cuidarse de proteger a esa misma clase, protección que, por otra parte, sería la cosa más sencilla, más justa y más legal, ya que sólo suponía facilitar la venta de sus propios productos.

El sarcasmo con que el Gobierno dictatorial obraba en este problema, obligó a los elementos representativos del gremio agrario a hacer un alto en sus gestiones sobre la vuelta a la normalidad mercantil, ya que cada disposición decretada por el

## CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

### Un duelo de Echegaray

Tuvo don José Echegaray una cuestión personal, en el teatro Real, con un individuo a causa de las intemperancias de éste. Echegaray le envió los padrinos, y la cuestión quedó resuelta por un acta.

Y don José, cuando esperaba el resultado de la tramitación del asunto, decía:

—Sin jactancia puedo afirmar que no siento miedo, porque, matemático de vocación, no veo probable mi muerte. En la estadística demográfica, los duelos figuran con una cifra más ínfima que los cólicos, y no temí nunca a éstos, pues siempre comí bien.

### “BOLETIN OFICIAL,”

El correspondiente al miércoles último publica, entre otros, los siguientes particulares:

#### Higiene y Sanidad pecuarias

Circular de la Inspección provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias, encareciendo al Colegio de Veterinarios de esta provincia, autoridades locales, Juntas de ganaderos y demás entidades que deseen prestar su colaboración en la realización del proyecto de clasificación de partidos pecuarios municipales o Inspecciones municipales de Higiene y Sanidad pecuarias, para que expongan o remitan a esta Inspección provincial, en el plazo de veinte días, las observaciones y fundamentos de las mismas que lo sugiera la clasificación hecha por el Colegio de Veterinarios, y razonamientos de la agrupación o clasificación que en otro caso estimen más conveniente y acertada.



## EL SENOR

# Don Julián M.<sup>a</sup> Otero y Rubial

### Abogado y jefe de Negociado de la Delegación de Hacienda de esta provincia

## Ha fallecido en el día de hoy

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

### R. I. P.

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda; su director espiritual, R. P. Alejandro Armuña (o. f. m.); su viuda doña Carmen de Cáceres; su hijo Julián; hermanas doña María Teresa, viuda de Carroggio, y doña Consuelo; hermanos políticos don Aurelio Arévalo, doña María de la Paz, don Gabriel, doña Fuencisla, doña María Antonia, don Juan de Cáceres y don Eduardo Maldonado; sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que se celebrará mañana, 22 de los corrientes, en la parroquia de San Martín, a las diez, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Juan Bravo, 10, al Cementerio de esta ciudad.

dos los errores que encierra, no puede ser derogada sin producir una verdadera catástrofe. La ley de tasas debe subsistir por toda la temporada triguera 1929-1930, como debe ser atendida la petición de las Federaciones Agrarias sobre reducir hasta un 10 por 100 la mezcla de trigo exótico con el nacional.

Hace unos días hemos hablado de los compromisos contraídos por el Estado con determinado número de agricultores que accedieron a solicitar préstamos. A su vez, estos hombres contrajeron ese compromiso económico confiados en que el más alto poder de la nación garantizaría suficientemente el porvenir triguero y no creyeron lesivo para sus intereses abonar un 5 por 100 de interés por el capital recibido y ofrecido por el Estado. «Más adelante se resarcirán.»

Ahora resulta, según se desprende de las circunstancias, que esos agricultores encuentran enormemente mercados sus intereses. Por una parte, de anularse la disposición sobre tasas, o de no respetarse íntegramente, es indudable que las cotizaciones descenderán hasta a lo inverosímil (primera pérdida), lo que no obsta para que tengan que abonar al Crédito Nacional el capital recibido y el 5 por 100 de interés (segunda pérdida).

Por todas estas consideraciones, conviene que subsista por este año la tasa mínima para el trigo y que sean intervenidas directamente las existencias de harina y trigo extranjero para hacer legalmente las mezclas. Sin ese requisito, la crisis actual, la alarmante crisis por que atraviesan los agricultores, se acentuará a medida que el tiempo va pasando. Y, en verdad, los agricultores no se encuentran en condiciones de sufrir otra lucha como la que hasta aquí se han visto obligados a sostener contra los importadores, contra el trigo extranjero, contra los fabricantes del litoral... y contra el mismo Estado.

### Nueva línea de transporte de energía eléctrica

El «Boletín Oficial» del miércoles publica una circular de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, dando cuenta de que don Justo Hernanz Rivera, vecino de Segovia, solicita autorización para establecer una línea de transporte de energía eléctrica en alta y baja tensión, que partiendo de la sub-estación que la Sociedad «Salto del Burguillo» tiene instalada en las proximidades de Segovia, al sitio denominado «Cuesta de la Zorra», llegue a los pueblos de Bernúy de Porreros, Mata de Quintanar, Cabañas, Pinillos de Polendos, Escobar de Polendos y Cantimpalos, con destino al suministro de fluido

para alumbrado público, particular y otros usos industriales de los mismos.

En su consecuencia se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre

los terrenos de dominio público y de propiedad particular de los términos municipales de La Lastilla, Zamarramala, Bernúy de Porreros, Pinillos y Cantimpalos, que se expresan.

#### El Directorio militar, la Dictadura civil y la situación actual.

### Obra negativa de la Dictadura y el concepto de civilidad, según don Angel Ossorio y Gallardo

#### Prólogo a la intervú

Don Angel Ossorio vive en un hotel de la calle de Ayala. Don Angel tiene una gran casa convertida en una gran biblioteca. En nada mejor puede convertirse. Don Angel tiene una efusividad liberal que voy observando muy frecuente en los hombres corpulentos. Don Angel es el presidente ideal de la Academia de Jurisprudencia, porque es un gran jurista; presidente de la «Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos», porque es un gran político y un gran sociólogo; será seguramente, después de la votación del día 19, decano del Colegio de Abogados—para él será mi voto como colegiado—porque es, prácticamente, un gran abogado.

Pasar una hora con Ossorio entre su formidable biblioteca, es asomarse a una visión amplísima y dialéctica del panorama político y social de nuestro país. Pero, como es preciso concretar, como es necesario ceñirse a las normas de una intervú...

#### Liquidación de la Dictadura

—¿Esperaba usted este fin de la Dictadura, don Angel?

—Desde luego. La idea de que puede salvar al país—suponiendo que nuestro país precisara de estos extremos salvadores—con la voluntad individual de un señor que se llame Primo de Rivera o Juan Fernández, la idea de que esta voluntad libre de trabas pueda ser la consecuencia del bien colectivo, tenía que fracasar de modo irremediable. Así ha sucedido.

—¿Cuál cree usted que fué el momento inminente de peligrosidad nacional por los errores de la Dictadura?

—La crisis monetaria. La manifestación más aguda y apreciable de la difícil situación del crédito nacional, fué la extrema depreciación de la peseta. El cambio que en el año 1928 estuvo oscilando alrededor del 16 por 100, sufrió durante el año 1929 y los primeros días del actual, una depreciación tan grande que culminó en la cifra de cuarenta pesetas por libra esterlina.

Ossorio busca en la carpeta de su mesa unas notas y me dice mirándolas:

—No es cosa de que le abruma a usted con la lectura de estadísticas, pero los gastos insensatos del Directorio se ven en todos los Ministerios. Las insuficiencias del Presupuesto nacional son enormes, pero la simple cuantía de los gastos públicos que gravitan sobre el mercado de capitales, resulta alarmante. Mire: gastos efectuados por la Caja Ferroviaria en 1927 doscientos setenta y cuatro millones. En 1928, cuatrocientos setenta. En 1929, quinientos... Y así todo, absolutamente todo. No ya en los conocidos gastos de Fomento, en gastos poco conocidos del público. Por ejemplo: en Confederaciones Hidrográficas. El año 1927 se gastan ochenta millones. El año 1928, ciento treinta. El año 1929, ciento cincuenta...

#### Civilidad. El Ejército y los deberes del Rey

—La causa principal del advenimiento al Poder—me dice Ossorio contestando a una pregunta mía—no era la situación civil de España, sino la lamentable situación militar que tomé un incremento excesivo. Yo prediqué siempre la necesidad de hacer un ciudadano de cada mili-

## NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

	Pesetas	Pesetas	
Extracción sin dolor.....	8,00	Dentaduras completas, 28 dientes.....	140,00
Dientes de oro, 22 kilates.....	80,00	Dentaduras de oro, 28 dientes.....	140,00
Dientes de porcelana.....	5,00		
Empastes.....	5,00		

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

## BAR RESTAURANT "VENECIA"

El más confortable e higiénico, donde se sirven los géneros más selectos. Bocadillos y mariscos frescos, licores y bebidas de todas clases a cargo de su nuevo dueño

RESTI Antigo y conocido  
::: camarero :::

Cervantes, 39 Edificio del Sr. Parareda



**EL SEÑOR  
DON PEDRO ALVARO DE ALVARO**  
Presbítero, capellán del Asilo de Hermanitas de los Pobres de Segovia  
**Ha fallecido en Madrid el día 14 de Febrero de 1930**  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
**R. I. P.**

El ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de la Diócesis, su testamentario, las Hermanitas de los Pobres del Asilo, de esta ciudad, y familia,

Suplican a sus amistades la asistencia al solemne funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 25 de los corrientes, a las diez y media, en la capilla del Asilo de Hermanitas de los Pobres, de esta ciudad, por lo que les vivirán muy agradecidos.

El ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de la Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia, por cada acto de piedad en sufragio de su alma.

tar contra lo que pedían estúpidamente los exaltados, que pedían un imposible torpe como el aniquilamiento de la clase militar. Un Ejército organizado por divisiones en pie de guerra, que es la unidad de combate; guarniciones mínimas; los oficiales y los soldados trabajando constantemente en el campo y en los laboratorios, y, sobre todo, nada de intervenciones en la vida pública.

—¿Qué procedimientos concretos y generales al tiempo ve usted para volver a la civilidad?

—En términos generales, el reintegro de España a la soberanía de los españoles. Ante todo las elecciones municipales y provinciales, el nuevo Gobierno que ensaya una transición liberal hacia el camino de la soberanía nacional, pensó, desde el primer momento, que al dejar los actuales Ayuntamientos y Diputaciones surgía un peligro evidente, seguro; que nombrados todos por Real orden, tendrían un imperio sobre sus convecinos, suficiente para falsear las elecciones.

—¿Establecer los anteriores Ayuntamientos entonces?

—Tampoco. Esto sería favorecer a la vieja política, que bien muerta está y nadie debe dejarla revivir. La única fórmula es buscar meros gestores municipales y provinciales de designación automática, por la cual ninguno tuviera tiempo de prevenir una posible inmundicia como norma de conducta.

—¿Y con respecto a las Cortes?

—Unas elecciones sinceras, como se harán sin duda alguna.

—¿El peligro político actual a la desaparición de la Dictadura?

—La juría familiar de cuñados, yernos, sobrinos, caciques y pasantes que se disponen a asaltar el Poder. El segundo peligro es, que si la Nación entera no está atenta y vigilante, volverán las antiguas Juntas de Defensa, las intervenciones de cuartos de banderas. Estos peligros engendrarían de nuevo otra Dictadura o una revolución. Ambas cosas es preciso evitarlas a toda costa. Esta es la obra que han de hacer los verdaderos hombres conservadores, dando a esta palabra el sentido social que tiene. La hora de hablar claro es inminente. Es preciso conseguir Libertad, Derecho y Responsabilidades, y hacer saber a todo Gobierno y al Monarca que si en cualquier momento se produjese una incompatibilidad entre la Monarquía y el sentimiento de civilidad, la civilidad debería pasar por encima de la Monarquía, sin dudar un instante. Esto se lo dice a usted un monárquico que recuerda aquellas palabras del Fuero Juzgo. «Rey serás si ficieres Derecho, e sin non, non serás Rey.»

que muchos de sus actuales poseedores quieran, vendiéndolas, alejar de sí posibles peligros.

5.ª A estas medidas y a la vulgarización de las notas clínicas esbozadas en el preámbulo de esta disposición se dará la debida publicidad en los periódicos oficiales y hasta en la Prensa diaria, para que los particulares coadyuven a hacer imposible la invasión de nuestro territorio por una enfermedad que ha causado ya muchas víctimas en naciones extranjeras.

Lo que se hace público para conocimiento de todas las autoridades sanitarias y del público en general.»

**Los trágicos pasos a nivel**  
Camión arrollado por un tren

Valencia, 20.—A la salida del tren expreso de Madrid, y al llegar al paso a nivel denominado El Gurugú, arrolló el convoy a un camión de ocho toneladas, cargado de cajas de naranjas y conducido por Aurelio Montoro Agudo, de treinta y tres años, que llevaba como ayudante a Santiago Olmedo.

El choque fué tremendo, y el tren arrastró al camión más de veinte metros. El público que presenció el siniestro prorrumpió en gritos de terror. El «chauffeur», Aurelio Montoro, resultó gravísimamente herido, y no se tienen esperanzas de salvarlo.

Olmedo, al ver llegar el tren, se arrojó al suelo y resultó ileso. Reconoció la cadena del paso a nivel, apareció rota en cuatro pedazos; pero se ignora si la rompió el camión. El propietario de éste viajaba en el expreso.

El tren paró porque la máquina quedó destrozada. Hubo necesidad de sustituirla, por lo cual se originó algún retraso, partiendo el tren con dirección a Madrid a las diez y media de la noche.

**Colegio de Agentes Comerciales de Segovia**  
Convocatoria

El próximo domingo, 23 del actual y hora de las doce de su mañana, o doce y media, en segunda convocatoria, tendrá lugar la sesión extraordinaria, rogando encarecidamente su puntual y precisa asistencia, tanto a los señores colegiados de la capital como a los de fuera, por haberse de tratar asuntos muy importantes.

El secretario, CECILIO MARTIN.—V.º B.º, el vicepresidente, VALENTIN DE BURGOS.

**Los disparatados dispendios del Patronato Nacional del Turismo**

Ascendía su presupuesto para 1930 a 28 millones, constituyendo siete los ingresos

Leemos en «El Economista»: «En el Patronato Nacional del Turismo hay un representante de la Banca que se ha creído en el caso de participar a sus representados los disparatados dispendios de ese organismo para salvar su responsabilidad.

De su informe sacamos las cifras que a continuación se consignan y que dedicamos al señor ministro de Hacienda.

Para 1930 el presupuesto de gastos del Turismo asciende a 28 millones de pesetas. Los ingresos se calculan en siete millones de pesetas, procedentes todos del famoso seguro obligatorio, que es el hazmeir de Europa.

Ante ese desnivel el Patronato no se aterra y decreta gastos sin mesura y por cifras redondas.

Local, personal y material de oficinas, 3.156.000 pesetas al año, que es lo que costaba antes un Ministerio.

Si a esto se añaden 1.775.000 pesetas anuales de intereses del préstamo emitido, se llega a la cifra anual de 5.000.000, que absorbe más del 75 por 100 de los ingresos ordinarios.

Figuran además las siguientes partidas:

Para instalación de nuevas ofici-

nas, 670.000 pesetas; para nuevas adquisiciones, 3.815.000 pesetas.

Estas últimas cifras es después de haberse gastado por cuenta del presupuesto anterior y por igual concepto, 4.200.000 pesetas.

Para «impresión» de folletos, pesetas 1.000.000.

Para «organizar un plan de propaganda», 3.850.000 pesetas.

Sin poderlo remediar, todas esas partidas recuerdan la famosa de «picos, palas y azadones, cien millones».

Como se ve, estábamos administrados por personas que padecían la locura de grandezas, y, sin perjuicio de que se exijan en todos los casos las responsabilidades que procedan, es preciso cortar todo eso como se corta un incendio y nadie con más condiciones de carácter para ello que el actual ministro de Hacienda.»

**PARA EL SEÑOR Z. LL.**

**Ni una palabra más**

En mi nota del sábado último daba por terminado nuestro diálogo amistoso por lo que—firme en mi propósito—sólo voy a dedicar unas líneas al señor Z. LL, para que no juzgue mi silencio como una concesión a su último escrito.

Lamento que mi amable impugnador no haya aceptado la colaboración que le ofrecía en mis demostraciones de estos últimos días, claro que el ofrecimiento sólo significaba una obligada cortesía a nuestra amistad naciente. Ya sabía yo que el señor Z. LL. no podía estar de acuerdo conmigo en lo que «la religión—en el sentido más puro de la palabra—se mueve fuera de la esfera política».

Y lo lamento por él, ya que esto le llevará a situaciones confusas y violentas, pues como le ha ocurrido en esta ocasión—siempre que se ataque a una determinada política, él—interpretando las cosas a su manera—se verá obligado a salir en defensa de la religión, aunque contra ésta ni una sola palabra se pronuncie. Esto es incomprendible.

La frase que ha sobresaltado nue-

vamente al señor Z. LL. es de un ilustre tratadista de Derecho—por eso iba subrayada—y como creo que quedó plenamente demostrada en mi artículo del 13, no veo la necesidad de insistir sobre ella. Mucho habría que decir y hasta podríamos emplear los mismos ejemplos prácticos de que se sirve el autor para su perfecta demostración, pero esto haría que mi artículo se convirtiese en una lección de Derecho y, por desarrollarla públicamente, podría tacharse de pedante y endiosado. Este diálogo no ha de merecer por mi parte—cualquiera que sea su duración—ni una línea más en las columnas del periódico. Podemos, para evitar la exhibición, seguirle si le parece al señor Z. LL., de una manera particular.

Y crea mi amable impugnador que considero a la religión como algo tan transcendental, pura y elevada, que no me permitiré nunca mezclar los Evangelios con una crisis ministerial...

[por mucha importancia que ésta tenga!]  
F. M. y G.

**LOS TEATROS**

**EN JUAN BRAVO**

«Cienicienta del Palace», comedia cinematográfica por Helene Haller

Con el sencillo argumento de la modistilla que, por su belleza, logra triunfar en el mundillo frívolo de la escena, se ha compuesto una comedia cinematográfica muy simpática y agradable. La escasa acción de esta película se detiene muchas veces para presentarnos cuadros, en color, de algunas revistas, logrados todos ellos con gran lujo en vestuario y decorado. En algunos de estos cuadros interviene la famosa bailarina negra, hoy de moda en España, Josefina Baker.

Helena Haller, intérprete con mucha discreción el personaje central de la película, siendo secundada por el actor André Luguet, de la Comedia francesa.

La parte técnica, muy cuidada.  
F. M. y G.

**Llegada del señor gobernador civil**

Se le tributa un cariñoso recibimiento

En el rápido de las once y media ha llegado hoy a Segovia el gobernador civil, don Ramón Cortiñas y Hierro. En la estación le esperaba el presidente de la Audiencia, señor Crespo, encargado hasta hoy del mando de la provincia por disposición del Gobierno; el presidente de la Diputación, señor Gila, y alcalde de la ciudad, señor Moreno; el jefe provincial del partido conservador, señor Cano de Rueda; los diputados provinciales de dicho partido, y nutridas comisiones de las Cámaras de la Propiedad del Comercio e Industria y de Propiedad Urbana, delegados gubernativos y personal de oficinas del Gobierno civil.

Acompañaba al gobernador el conde de Fuente el Salce, que había salido a esperarle a una de las estaciones del tránsito.

Hechas las presentaciones, el señor Cortiñas y la comitiva se trasladaron al Gobierno civil, donde el señor Crespo dió posesión del cargo al nuevo gobernador. El señor Crespo pronunció un breve y elocuente discurso encomiástico de las relevantes condiciones de mando que concurren en el señor Cortiñas, y los merecimientos de Segovia para ser atendida y mucho más en estos instantes en que se halla en desconsolador estado.

El señor Cano de Rueda, en nombre de las Cámaras de la Industria y del Comercio y de la Propiedad Urbana, se adhirió a las palabras elogiosas pronunciadas por el presidente de la Audiencia. Dijo que se creía obligado a hacer notar que las Cámaras, al salir por primera vez a recibir a un gobernador civil, no realizaban acto político alguno porque los fines que cumplen en la vida social no son políticos; pero los propietarios, comerciantes e industriales son ciudadanos y las Cámaras ven y saludan en el gobernador al Gobierno libertador que ha tomado sobre sí la labor de restaurar la vida ciudadana y la vida económica, tenidas en secuestro por la Dictadura.

**TEATRO JUAN BRAVO**

MAÑANA, SABADO, 22 DE FEBRERO DE 1930  
Secciones de cine a las siete y diez y media  
De la casa TRIUNFO FILMS la preciosa película, titulada

**La sirena de los trópicos**  
PRECIOS CORRIENTES

El domingo, 23  
1.ª sección, película AMERICANA (infantil), 2.ª y 3.ª secciones

**TRES HOMBRES MAL**

De las grandes producciones de la casa FOX, por George O'Brien y Olive Borden  
Desde el sábado 21 se despachan localidades para estas secciones

PRECIOS DE CADA SECCION

	4 TARDE	6 1/2
Palcos.....	8,00	10,00
Butacas de patio.....	0,60	2,00
» de palco principal.....	0,50	1,50
» de » 1.ª fila.....	0,50	1,50
» de » 2.ª a 4.ª fila.....	0,40	1,00
Delanteras.....	0,30	0,85
Generales.....	0,20	0,65

**El señor Pemán se retira a vida privada**

Cádiz, 20.—El diario «El Eco», órgano de la Unión, publica un editorial, por don José María Pemán, partido en la provincia y que fué de la Comisión constituyente de la Asamblea que dice que, ante el momento actual, adopta la forma de apartarse totalmente de la pública, para dedicarse a la literatura.

Don Miguel Maura se repulicario

San Sebastián, 20.—En el guipuzcoano dió su anunciación don Miguel Maura tema «Revisión constitucional».

Hizo una crítica de la obediencia, que conculcó los derechos ciudadanos.

El Gobierno actual propuesto a subsanar los errores del régimen, y hay que declarar que había nacido en un ambiente monárquico que si en las Cortes se votara de Gobierno se pronunciará República.

**LA CRISIS FRANCESA, RESUMIDA**

**Chautemps, encarga de formar Gobierno**

París, 20.—La secretaria de la Presidencia de la República publicó el siguiente comunicado: «A las siete y cuarto vino a la Presidencia de la República a informar al presidente de la República de que, después de haber consultado a los señores aceptaba la misión de formar nuevo Gabinete.

El señor Chautemps volverá mañana por la mañana al Eliseo, poniendo al señor Doumergue al frente de las gestiones que emprenden.»

Tardieu no participará en el nuevo Gabinete

París, 20.—En la conversación que el señor Chautemps ha tenido con el señor Doumergue, el presidente de la República, el señor Tardieu no accedía a entrar en la combinación, añadiendo que como motivo de su negativa la salud que el grupo radical había adquirido para con el durante su actuación al frente del Ministerio.

Añadió el señor Chautemps que estaba decidido, sin embargo, a hacer todo lo posible para llevar a buen resultado la misión que el presidente de la República se le había dignado confiarle, y que, por tanto, se dirigirá particularmente al grupo de republicanos de la izquierda, que cual pertenece el señor Tardieu.

**En la Universidad Popular**

Lectura de poesías por Luciano de la Calzada

Decididamente mañana, a las siete y media de la noche, tendrá lugar, en la Universidad Popular, la anunciada lectura de poesías del notable e inspirado poeta colaborador de EL ADELANTADO Luciano de la Calzada, uno de los más destacados valores de la lírica castellano-leonesa.

Este será el primer acto de los organizados por escritores de Valladolid y Segovia, con motivo del intercambio intelectual establecido entre ambas capitales.

Hoy, en el rápido de las ocho de la noche, llegará a Segovia el señor Calzada. La lectura de sus poesías se espera con verdadero interés, siendo casi seguro que acudan a oírle los más valiosos elementos intelectuales de esta ciudad.

**Noticias políticas**

Regreso de S. M. el Rey. Berenguer llevará a Palacio muchos decretos. Consejo de ministros

El jefe del Gobierno estuvo despachando anoche con el general God y con el subsecretario de la Presidencia, recibiendo también la visita del ex asambleista señor Puyuelo.

A las diez de la noche salió de su despacho el presidente, manifestando a los periodistas que había estado a recibir a don Alfonso, que ha regresado de la acacería en la Alameda muy satisfecho.

Dijo después el presidente que hoy iría a despachar a Palacio, y llevará los decretos de gobernadores y una firma muy copiosa.

—¿Hay algo importante entre esos decretos?—le preguntó un periodista.

El general Berenguer eludió la respuesta, limitándose a sonreír.

—¿Y de cargos, quedan muchos por proveer?

—Sí; algunos—contestó el presidente—; pero eso lo saben ustedes mejor, que son los que llevan el control.

Terminó diciendo el general Berenguer que por tener que asistir hoy al Consejo de ministros no haría ninguna visita política de las que tiene en proyecto.

**BANCO CASTELLANO**  
VALLADOLID  
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia  
FUNDADO EN 1900  
CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
Fondo de reserva el 31 de Diciembre de 1928: 3.700.000 pesetas  
Descontos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias

**CAJA DE AHORROS**  
Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación  
Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde  
**JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad**

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 4'30 TARDE

estudiando la reorganización del Ministerio...

Los periodistas le preguntaron si había realizado alguna gestión...

El nuevo presidente de Corporaciones

Esta mañana se posesionó de su cargo de presidente del Consejo de Corporaciones...

Posesión del nuevo presidente del Colegio de Abogados

A las once de esta mañana tomó posesión de su cargo de presidente del Colegio de Abogados...

Firma de Ejército

Restableciendo la subsecretaría del Ministerio. —Disponiendo el cese por pase a otro destino...

Noticias de Barcelona

Numerosos abogados del Colegio de esta capital han suscrito una instancia...

—Hoy le fué leída a «Ricardito» la sentencia dictada contra él por la Audiencia provincial.

Al terminar la lectura, «Ricardito» exclamó: —Está bien. Pero conste una vez más que yo no maté a Pablo Casado.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Table with weather observations for Segovia, including atmospheric pressure, wind direction, and temperature.

Comedor de Caridad

Comida: corzo guisado con patatas. Cena: arroz con bacalao.

NEUMATICOS

KELLY GOODRICH ENGLEVERT Gran Stock en todas las marcas y medidas.

ACCESORIOS en general para AUTOMOVILES: Casa F. Martín: SAN CLEMENTE, 1

SUETOS

Una boda

Pasado mañana, domingo, a las doce horas, se celebrará en la iglesia de Santa Eulalia...

Los invitados serán obsequiados con una comida en un hotel de esta capital...

—¿Que le gusta mucho el café? Pruebe una sola vez EL CAFETO, compare y juzgue.

Representante en Segovia: MARIANO BERNARDO Agente comercial colegiado

Confederación nacional de maestros

Delegación provincial de Segovia CONVOCATORIA Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento...

BOLETIN DE VOTACION Delegado provincial de Segovia don... delegado del partido de... don... de 1980.

Se vende una vaca suiza, recién parida del tercero. Para tratar, con su dueño Angel Ruiz...

¡Atención!

Comprad el chocolate Familiar fabricado por Cirilo Bartolomé en Bernardos

SE SIRVE A DOMICILIO Depósito en Segovia: :-: Antigua confitería de Mora :-:

Vendo dos vacas suizas, recién paridas del primero, con sus crías; producción 90 y 28 cuartillos.

Venta de una casa con amplias habitaciones y horno, a propósito para panadería...

Cocinera Se necesita para el Preventorio de San Rafael, sueldo, 80 pesetas mensuales.

Gran ocasión

en la nueva zapatería «Los Chicos» Durante todo el mes de Febrero encontrareis gran rebaja...

Visiten a «Los Chicos» y verán que no engañan La zapatería Los Chicos, vende tanto por vender buenos calzados...

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSÉ GARCIA

Table with fish prices: Merluza, Congrio, Besugos, Pescadillas grandes, etc.

SE VENDEN

PLANTAS de chopo o álamo blanco albar, de cuatro a cinco años...

La Segoviana

CASA DE VIAJEROS — DE — JOSE GOMEZ «EL CHICLANERO» Calefacción, cuartos de baño

productos resinosos y aun de varios fabricantes, pueda resolver en justicia.

De sociedad

Viajes

Regresaron de su viaje de novios los nuevos señores de Reguera (don Germán).

Restablecida

Del Sanatorio del doctor Artigues, donde se hallaba reponiéndose de la grave operación sufrida...

Estreno de una obra de Shaw, traducida por Brouta

Se ha estrenado, con éxito indiscutible, por la compañía de Irene López Heredia, que actúa en el teatro Calderón de Valladolid...

El distinguido público que llenaba el referido coliseo acogió todos los finales de acto de tan bellísima producción escénica...

Representantes corporativos en la Diputación

Reunió el Colegio de Abogados de esta capital, acordando designar representante del mismo en la Diputación provincial...

También anoche constituyóse la Junta de gobierno de la Cámara de la Propiedad Urbana...

Esta noche se reúne la Cámara de Comercio para proceder, igualmente, a nombrar uno de los miembros con el objeto indicado.

Julián María Otero

Ha fallecido víctima de larga y penosa dolencia, soportada con mucha resignación, uno de los escritores segovianos más cultos...

Otero se sabía al dedillo la historia de nuestra capital, dedicándose a narrar los más extraños sucesos de la misma...

Colaboró Otero en la mayor parte de los periódicos locales, empezando a darse a conocer en el diario «El Defensor».

Descanse en paz y reciban sus atribuladas esposa, hijo y demás familia nuestro más sentido pésame...

Segovia religiosa

Retiro espiritual para caballeros

Hoy viernes, a las siete y media de la noche, tendrá lugar el retiro mensual para caballeros en la capilla del Palacio Episcopal...

En los Padres Misioneros El próximo domingo, día 23, tendrá lugar en esta iglesia de San Gabriel...

Vendo tres vacas suizas, recién paridas, una del tercero, otra del segundo...

Cristalerías, Bacarrat, servicio de cristalerías, 45.484 francos, y además, a otra casa de París...

Para el homenaje a Primo de Rivera, en sesión del 2 de Octubre de 1928 se votaron 20.000 pesetas...

En la sesión de 4 de Enero de 1929 se acordó encargar la construcción de una cocina, con un presupuesto de 15.116 pesetas.

En la línea del ferrocarril hay una capa de nieve de 60 centímetros de espesor. Continuamente recorre la vía las máquinas exploradoras.

El teatro de «Azorín»

El alba se ha vestido de fiesta: Campanas, trinos, voces, bailando en el azul del cielo...

«Old Spain», «Brandy, mucho brandy», «Comedia del arte». Las obras teatrales del maestro...

«Nuestra pluma, al final del precedente párrafo, ha quedado interrumpida unos momentos...

¿Quién no conoce, quién no ha oído hablar largamente del teatro de «Azorín»?

Su labor, era—es—labor de innovador de la escena. Toda innovación, todo gesto de rebeldía...

Preparémosnos a recibirla con júbilo, como recibimos hoy—carifosamente dedicado—este primer volumen...

ECOS DE LA PROVINCIA Aguilafuente

Contra el Conscricio Resinero Varios vecinos de la villa de Aguilafuente se han personado en nuestra Redacción...

Los obreros reaccionaron ante aquella salvajada y se lanzaron sobre Modesto; pero éste, al advertir el peligro...

La Diputación de Barcelona y su «excelente» administración

Barcelona, 19.—El periódico «El Matí» publica un ligero avance de los gastos efectuados por la Diputación provincial durante la Dictadura.

Entre éstos figuran los siguientes: En «El Boletín Oficial» del 5 de Enero de 1929 se detallan unas partidas...

Hacen constar en dicho escrito que una comisión compuesta por elementos de Aguilafuente va a pedir la adjudicación de dicho monte a determinada entidad resinera...

En la casa de viajeros «El Chiclanero» Calefacción, cuartos de baño Teléfono 15.424 Plaza de Santo Domingo

La reorganización del Ministerio El señor Wais añadió que sigue estudiando la reorganización del Ministerio...

Los periodistas le preguntaron si había realizado alguna gestión relacionada con el abastecimiento...

Esta mañana se posesionó de su cargo de presidente del Consejo de Corporaciones...

A las once de esta mañana tomó posesión de su cargo de presidente del Colegio de Abogados...

El señor Chautemps manifestó a los periodistas que había comunicado al presidente de la República...

Pueblo bloqueado por la nieve

Los lobos bajan a los poblados Santander, 20.—Reina imponente temporal de nieves en toda la provincia.

El pueblo de Tresviso se halla bloqueado por la nieve, y es imposible llevar auxilios a sus habitantes...

En Reinosa nieva copiosamente. En la línea del ferrocarril hay una capa de nieve de 60 centímetros...

Arrebatado por el oleaje Avilés, 20.—José Ramón Fernández Mijares dió cuenta en la Ayudantía de Marina...

En la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre. —Destinando a la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre.

En la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre. —Destinando a la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre.

En la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre. —Destinando a la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre.

En la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre. —Destinando a la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre.

En la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre. —Destinando a la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre.

En la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre. —Destinando a la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre.

En la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre. —Destinando a la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre.

En la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre. —Destinando a la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre.

En la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre. —Destinando a la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre.

En la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre. —Destinando a la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre.

En la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre. —Destinando a la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre.

En la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre. —Destinando a la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre.

En la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre. —Destinando a la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre.

En la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre. —Destinando a la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre.

En la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre. —Destinando a la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre.

En la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre. —Destinando a la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre.

En la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre. —Destinando a la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre.

En la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre. —Destinando a la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre.

En la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre. —Destinando a la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre.

En la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre. —Destinando a la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre.

En la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre. —Destinando a la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre.

En la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre. —Destinando a la zona de Tenerife al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre.

